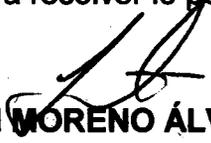


PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: YANETH SANTOS CEDEÑO
DEMANDADO: EDILSON RIVEROS TORRES
RADICACION: 2015-00392

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de noviembre de 2016. Al despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintidós (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016).

Se **REQUIERE** a la parte actora para que allegue la liquidación del crédito, tal y como se ordenó en providencia del 8 de junio del 2016, por medio del cual se ordenó seguir adelante con la ejecución tal y como se dispuso en el auto de mandamiento de pago.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIAN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 081
del 16 23 NOV 2016


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

NB